

TRABAJO DE FIN DE GRADO DE PEDAGOGÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MODALIDAD: INVESTIGACIÓN, REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

***“ALUMNADO EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. PRINCIPALES
INVESTIGACIONES EN ESPAÑA, EN LA ACTUALIDAD”***

MARTA DÍAZ LÓPEZ

ALU0101114934@ULL.EDU.ES

TUTOR: MARIANO GONZÁLEZ DELGADO

MGONDEL@ULL.EDU.ES

CURSO ACADÉMICO 2020/2021

CONVOCATORIA: SEPTIEMBRE

Título”Alumnado en riesgo de exclusión social. Principales investigaciones en España, en la actualidad”.

Resumen

En el presente Trabajo de fin de Grado (TFG), se ha llevado a cabo una investigación bibliográfica con el objetivo de conocer y reconocer aquellas investigaciones y documentos relacionados con alumnado en riesgo de exclusión social, así como los factores relevantes del tema a tratar. A su vez, consta de dos partes en las que se analizan temas relacionados con la exclusión social, sus diferentes dimensiones y diferentes épocas de tiempo, haciendo un breve recorrido por cada uno de ellos y aquellos/as autores/as que han investigado las diferentes multidimensionalidades de este fenómeno.

Palabras clave: Exclusión social, Pobreza, Grupos excluidos, Educación y riesgo educativo, Exclusión social y educación, alumnado en situación de riesgo, Necesidades especiales.

Abstract:

In this Final Degree Project, bibliographic research has been carried out with the aim of knowing and recognizing those researches and documents related to students at risk of social exclusion, as well as the relevant factors of the topic to be addressed. In turn, it consists of two parts in which topics related to social exclusion, its different dimensions and different periods of time are analyzed, making a brief tour through each of them and those authors who have investigated the different multidimensionalities of this phenomenon.

Key words: Social exclusion, poverty ,excluded groups , education and educational risk , social exclusion and education , students at risk, special needs.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....4

PARTE I

1.1. Categorización del concepto.....6

1.2. Primeras investigaciones frente al término.....8

1.3. Necesidades educativas especiales con elemento de exclusión social.....11

1.4. Un carácter más práctico.....15

PARTE II

2.1. Una visión más actual.....17

2.2. Alumnado Inmigrante y exclusión social.....20

CONCLUSIÓN.....23

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....25

INTRODUCCIÓN

El objetivo de estudio de este trabajo, consiste en el desarrollo de un recorrido por las principales investigaciones y desarrollos prácticos que se han realizado en España en relación con el término de exclusión social y el alumnado en riesgo de exclusión social. Para ello, se ha llevado a cabo una metodología crítica de búsqueda de información e investigaciones de diversos autores/as que han trabajado en los ámbitos más relevantes del tema.

Los artículos e información han sido encontrados a través de los buscadores bibliográficos de tipo académico en España, en este caso: Google Académico, dialnet, Punto Q, Academia.edu y Web of science. Para realizar esta búsqueda, se ha llevado a cabo determinados procesos como la clasificación de información por años desde alrededor de 1974 cuando nació el término hasta la actualidad, descriptores tales como: Alumnado en riesgo de exclusión social en España, La actualidad sobre la exclusión social y el alumnado, España y la exclusión social, Absentismo escolar y exclusión social, La exclusión social: Análisis y propuestas para su intervención, Los principios de la exclusión social en España, etc. Una vez probados todos los descriptores necesarios, se procedió a buscar entre todos los resultados disponibles, aquellos documentos que resultaron útiles para el desarrollo de este trabajo, comenzando así la selección y lectura de cada uno de ellos para proceder a la redacción.

Este trabajo se encuentra dividido en dos partes, la primera de ellas se enfoca en la categorización del concepto de exclusión social, por que surge y como va cambiando su significado a lo largo del tiempo, analizando los factores más relevantes del término e indagando en la historia y el cambio que se ha producido gracias a las investigaciones y medidas tomadas por los componentes de la sociedad, para ello, se realiza un recorrido por diversas investigaciones y autores con la intención de explicar la evolución del término desde diferentes perspectivas.

Por otro lado, en el segundo punto de esta primera parte, se trata de centrarnos un poco más en las primeras investigaciones que nos muestran un enfoque diferente frente al término, aquellos/as autores/as que ven la exclusión social desde diferentes perspectivas, relaciones y

colectivos, comenzando así a explicarnos la multidimensionalidad y posible problemática que supone la exclusión social en un futuro.

En tercer lugar, nos centramos en las necesidades educativas con elemento de exclusión social, en este caso, analizamos aquellos documentos que comienzan a tratar con la definición, identificación y surgimiento de estas, así como las investigaciones posteriores dotadas de diferentes perspectivas e ideas que nos muestran determinados autores en diferentes franjas de tiempo.

Para finalizar con la primera parte, nos centramos en un carácter más práctico donde se analizan aquellos documentos relacionados con la educación y las medidas tomadas por la seguridad social o el sistema educativo en España enfocadas a la exclusión de diferentes colectivos o grupos.

Proseguimos con la segunda parte del trabajo, dividida en dos apartados. En general, el primer punto de esta segunda parte se centra en darle al término de exclusión social una perspectiva más actual, analizar cuáles son aquellos documentos e investigaciones más contemporáneas y qué se dice en relación con el término, es decir, que temas de exclusión social predominan en el contexto en el que vivimos actualmente. Entre estos temas, se ha destacado en el segundo punto de la segunda parte, el tema de inmigración y exclusión social en España, ya que se encontró una gran variedad de documentación relacionado, este apartado va exclusivamente destinado a algunos de los documentos que exponen la situación española en cuanto a la exclusión de este colectivo sobre todo en el ámbito educativo.

Finalmente, este trabajo en su conjunto muestra como la exclusión social (sobre todo educativa) va más allá de un simple término, cada día surgen nuevas formas de desigualdad y nuevos grupos pertenecientes a ellas, la sociedad ha presentado un notorio y benefactor cambio en cuanto a tolerancia e inclusión se refiere, pero nos queda un gran camino hacia lo que consideramos como una sociedad ejemplar.

PARTE I:

1.1. Categorización del concepto

La exclusión social es un concepto relativamente contemporáneo, hablamos alrededor de mediados de los años 70 y gran parte de los 80, cuando aparece en la escena política francesa y, con la reestructuración económica de las democracias capitalistas y la “nueva modernidad”, la necesidad de atender a las transformaciones propias de una sociedad en la que se pretende dar mayor importancia a grandes principios como la libertad o la igualdad. Sin embargo, hablamos de un término más allá de estos principios, un término referido a procesos que concilian a las personas que no disponen de un acceso a derechos vitales de supervivencia dentro de una sociedad, una restricción para poder vivir con un mínimo de bienestar y seguridad (Luengo,2005).

Primordialmente, el concepto iba enfocado a aquellos colectivos con diferentes discapacidades mentales así como, niños/as víctimas de abusos, personas drogodependientes, madres solteras, etc, (René Lenoir,1974). Todo ello cambia cuando se comienza a considerar como factor principal de exclusión social la pobreza, aplicando así medidas que desarrollen una integración meramente económica (Miranda, 2009).

Desde un principio, el término de exclusión social, se centraba en aludir repetitivamente a la pobreza, estando este directamente relacionado con lo económico y monetario, sin embargo, a partir de los hechos nombrados con anterioridad, aparecen nuevas formas de desigualdad en un contexto de amplias transformaciones económicas y sociales a escala mundial. Pues es a finales del siglo XIX cuando comienza la necesidad por parte del Estado a potenciar el consumo entre la clase obrera de la época surgiendo así el Estado de Bienestar, con la intención de suprimir las huelgas entre trabajadores/as y potenciar la conformidad social y aceptación del capitalismo, sin pretenderlo, el pacto social ayudó a disminuir las desigualdades mediante la legalización de nuevos derechos sociales. Sánchez y Jiménez (2013)

Posteriormente, a finales del siglo XX, comienzan a integrarse en el significado de exclusión social, aspectos relacionados con la economía y la educación, debido a la demanda social de un compromiso con los llamados “grupos excluidos”, donde se encuentran la

inestabilidad familiar y económica, el aislamiento social, la educación, la formación y la precariedad laboral, (Luengo,2005).

La reiteración de problemáticas relacionadas con los cambios producidos dentro de la sociedad, como pueden ser los grandes avances tecnológicos, causa que los gobernantes requieran de nuevos procedimientos democráticos y atención a una mayor implicación social, sin embargo, en un primer momento al enfocar como referente al propio Estado y no a la comunidad, acaba por empeorar el sistema democrático y dividir en dos grandes grupos a la sociedad, según afirma Luengo (2005) “gobernados” y “gobernantes” o como lo llama Tezanos(2001) “dualización social”.

Tras ello, surgen nuevos modelos de orientación político-social y, por consiguiente, nuevas investigaciones. Por lo que, la exclusión social, aparte de ser un extenso concepto podemos considerarlo como un proceso que ha perdurado a lo largo de la historia, enfrentándonos a una nueva realidad cambiante y con necesidad de un tratamiento y análisis social (Castel,1995).

Así mismo, diferentes autores han categorizado este fenómeno mediante particularidades semejantes observadas y analizadas desde la temática del propio concepto.

En primer lugar, los orígenes del término tienen como pionero a René Lenoir (1974), en su obra *Les exclus: Un Française sur dix*, quien, como nombramos anteriormente, hacía referencia a la exclusión social como una ruptura de lazos sociales en la que, un porcentaje de la sociedad de la época vivía en desventaja frente a las desigualdades económicas, de empleo y, sobre todo, de seguridad social pública. Sin embargo, tras esta obra aún no se había difundido el concepto, fue necesaria la aparición de una crisis económica donde diversos autores comenzaron sus investigaciones, como por ejemplo Tezanos (1999) o Castel (1995), quienes hacen referencia a un “elemento fundamental de integración social” en el que la pobreza deja de afectar a un grupo limitado y pasa a transformarse en un fenómeno que afecta tanto al orden político como social.

Esto nos lleva a la congruencia con una de las autoras especialistas en el término, como es Silver (1994), quien, con la definición del concepto de exclusión social y la teoría de los tres paradigmas (solidaridad, especialización y monopolio) aparece un nuevo enfoque donde la economía deja de ser la principal razón de exclusión y se relacionan “otros recursos

valiosos” que deberían prevalecer dentro de una sociedad, como puede ser la moral, el buen vínculo entre integrantes de una sociedad y el intercambio de ideas entre los individuos de la sociedad que tienen diferentes motivaciones e intereses, todo ello sin importar a qué nivel económico-jerárquico pertenezcan.

Dicho esto, se inicia frente al término de exclusión social y con la participación de la Comisión Europea donde se llevaron a cabo una serie de proyectos y programas, con la intención de combatir la pobreza y exclusión en 1975 a 1994 y, con la entrada en vigor del tratado de Ámsterdam en 1999, donde se fijaba la erradicación de la exclusión social como objetivo de la política social comunitaria, surgen diferentes concepciones teóricas en base a diversas interpretaciones del término como tal.

Es aquí, cuando comienza a darse al término y fenómeno de la exclusión social la multidimensionalidad que lo caracteriza frente a la unidimensionalidad de lo que se conocía en aquel entonces como “pobreza”. Como afirma Magdalena (2008) , “Es el concepto de exclusión social el que muestra y analiza todas aquellas situaciones en las que prevalece una privación de algo más allá de lo económico”.

1.2. Primeras investigaciones frente al término

El término “exclusión social” ha producido en la sociedad un desencadenante notorio de nuevas ideologías e investigaciones. Como mencionamos anteriormente, se consideraba un término de dimensión política y económica directamente relacionado con la pobreza. Sin embargo, con el paso del tiempo, aparecen nuevas formas de definición y relación. Con ello diferentes autores visualizaron nuevas realidades y trataron de enfocar la exclusión social no solo por sus desencadenantes y particularidades, sino por lo que se podría lograr como sociedad si llegamos a comprender el término.

Para este punto, nos podemos basar en la idea que afirman Lizana y Fuentes (2000), en la cual, existen diferentes enfoques de diversos autores hacia el propio término de exclusión social, por un lado, negativo o crítico basados en la ambigüedad de pobreza y desempleo, así como en el elemento central del discurso hegemónico, es decir, una imposición sobre lo que creen dichos autores sobre otras creencias e ideologías.

Por otro lado, el enfoque positivo o constructivista, en el que nos enfocaremos con más detalle. Este se centra en la idea de privación económica extrema en algunos casos y en la falta de participación multidimensional, lo que, en este caso, supone una carencia participativa por parte de la sociedad o, por ende, falta de comprensión o apoyo del estado frente a los/las ciudadanos/as.

Centrándonos en tiempos anteriores a los 90, encontramos las investigaciones de Marshall (1949), quien desde un primer momento definió el término como una relación de igualdad entre el individuo y la sociedad a la que pertenece. Habla de derechos sociales, de relaciones interpersonales y sin duda, de la multidimensionalidad del concepto, lo que nos lleva a un enfoque constructivista sorprendente para la época en la que fue publicada su investigación. Para este autor, las personas que se encuentran en situación de exclusión social son aquellas que no disponen de protección de riesgos, es decir, “aquellas que son obligadas a vivir y sobrevivir al margen de la sociedad” Marshall (1949).

Por otro lado y, coincidiendo con Marshall (1949), podemos encontrar los trabajos de Robert Castel (1995) y Tezanos (1999), nombrados con anterioridad. Analizan el término de forma bastante amplia mediante enfoques históricos. En sus distintos trabajos se centran en acompañar al término mediante aquellas situaciones que lo definen, que han provocado su aparición y aquello de lo que carece. Ambos coinciden en que para su comprensión debemos tener en cuenta su “referente alternativo”, la idea de inclusión o integración social, (Sanchez y Jiménez, 2013).

Para estos autores, se denominan a personas excluidas, aquellos/as que pasan por una situación en la que son apartados/as del núcleo céntrico de una sociedad o grupo, se refieren con ello a diferentes ámbitos, entre ellos, cultural, económico y de vivencias sociales, es decir, situaciones en las que se le niegan a los/as ciudadanos/as la oportunidad de desarrollar ciertas capacidades propias del ser humano o lo que es lo mismo, el beneficio de los derechos sociales o exclusión del Estado de Bienestar.

Cabe destacar desde el ámbito educativo, el trabajo individual de Tezanos (1999), ya que este autor es uno de los primeros en incluir en la exclusión social la división en diferentes factores, en este caso, uno de ellos es la educación, la cuál se trata de un elemento exclusivo

que el autor predispone con sus respectivos factores de inclusión, insistiendo sobre todo en un carácter procesual y los cambios que puede sufrir un individuo a lo largo de su vida.

De igual manera, otra de las investigaciones que podemos encontrar sobre el término en concordancia con los anteriores autores y siguiendo la continuidad del enfoque constructivista, Aguilar (1998) junto con Laparra y Gaviria (1998), quienes afirman que la exclusión social es multidimensional y aunque inunda el ámbito laboral, también se centra en otros muchos factores relevantes como son la vivienda, educación y salud. Por lo que, en este caso, las personas excluidas se centran en aquellos que no tengan acceso a los servicios públicos y necesidades básicas dentro de una sociedad.

Por otra parte, podemos observar el trabajo de Lucas (1996), quien ve la exclusión social con cierta diferencia frente a los autores anteriores, se refiere al término como “exclusión social natural” y pretende describir el rechazo que puede llegar a sufrir una persona inmigrante, o como él lo llama “extrajero”. Con ello, nos referimos a la consideración por parte de los “patriotas” de una sociedad frente al individuo desconocido como inquietante o subversivo. Al parecer, son considerados en este caso como “doblemente extraños” y que no tienen relación con la cultura familiar de la que ya dispone la sociedad a la que llegan. Lo cual, funciona indudablemente como un mecanismo de exclusión.

Cabe destacar que, dos años más tarde Tezanos (1998) incluía en su colectivo en situación de exclusión a los inmigrantes, curiosamente directamente relacionados con problemas de inserción social y que podría estar de mano con la idea que nos presenta en su obra Lucas (1996).

Finalmente, y a modo de reflexión en este punto, podemos observar como los autores de esta época disponían de numerosas similitudes en cuanto al enfoque de la exclusión social y no solo en lo que a la definición del término se refiere, sino que las personas consideradas como excluidas cada vez iban aumentando y distribuyéndose en diferentes tipos de colectivos, pues con ello, se comenzó a contemplar la exclusión social como un verdadero enigma que, con los años, pasaría a ser una de las principales problemáticas sociales de nuestro país.

1.3. Necesidades educativas especiales con elemento de exclusión social

Las necesidades educativas especiales (NEE a partir de ahora), son aquellas en las que una persona requiere de una atención personalizada o específica a lo largo de su escolarización o durante un periodo de esta.

Esta atención deriva en diferentes capacidades personales y grados de la misma, se clasifican en orden físico, psíquico, cognitivo y sensorial y, no necesariamente están relacionadas con una dificultad, también, en algunos casos pueden presentarse en el individuo mediante un nivel superior que en el que se sitúa, por ejemplo en un determinado nivel académico, como es el caso de la superdotación.

Del mismo modo, un adulto también puede tener NEE fuera del ámbito escolar, pues el aprendizaje no se sitúa nada más en una escolarización o centro educativo, es aquello que nos acompaña a lo largo de nuestra vida y en diferentes momentos de esta.

Dicho esto, en cuanto a la primera documentación expuesta sobre el tema, encontramos el informe Warnock, un documento elaborado a finales de los 70 en Reino Unido por la Secretaría de Educación británica. Este se centra en el campo de la educación especial y las necesidades educativas, defendiendo la idea de igualdad de condiciones de aprendizaje para el alumnado, independientemente de las condiciones que presente. Representando así a la escuela, como un entorno de apoyo y aprendizaje en contextos de igualdad para todos sus miembros y adquiriendo por parte de los/las educadores/as y enseñantes la capacidad de adecuarse a las necesidades que se puedan manifestar durante el aprendizaje (Montero, 1991).

Tras este informe y aunque no se creó en España, fue tomado como punto de referencia, estando presente en la ideología de muchos de los documentos relacionados con el tema. Uno de los principales de este ámbito es la Declaración de Salamanca (1994) inspirada en la educación para todos, en especial para las personas con necesidades educativas especiales, en cooperación con la UNESCO y congregada por numerosos e importantes miembros influyentes de la educación como pueden ser los/las representantes de las Naciones Unidas.

Esta declaración reafirma un compromiso con la educación para todos, además, reconoce la necesidad de apoyo por parte de las organizaciones y gobiernos que hacen posible aquellas leyes que incrementen la igualdad y luchan contra la exclusión en la educación.

Hablamos de derechos educativos para grupos definitivamente excluidos de diferentes índoles, niños y niñas tanto con NEE como pertenecientes a otras etnias y culturas, así como grupos o zonas desfavorecidas y marginadas. Se pretende apoyar e incluir dentro del sistema educativo y por consiguiente de aprendizaje, todas las condiciones que puedan surgir en la sociedad en la que vivimos. Según la Declaración de Salamanca (1994), supone un reto desarrollar una pedagogía que se centre, en este caso, en comprender y ser capaces de no solo proporcionar una educación de calidad, sino de educar con éxito a todo el alumnado. Crear mediante la inclusión y la igualdad de condiciones a ciudadanos/as preparados para la sociedad y el mundo laboral. Es decir, poco a poco mediante la educación, engendrar sociedades que acogen y hacen partícipes de ella a todos/as.

Poco después en 1996, y con la nueva Ley educativa L.O.G.S.E quedó definido el marco legal en el que había que fundamentarse para la atención al alumnado con NEE. La finalidad principal de esta Ley se centraba en que todos los/las alumnos/as tuvieran más y mejor educación, se dieron pasos importantes como la escolarización en etapas tempranas donde detectar desde edades cruciales para el desarrollo, diversas carencias educativas que pudieran tener.

Por otro lado, se construyeron nuevas instituciones educativas en zonas rurales y se adjuntó un título específico dentro de la ley, dedicado a la comprensión de desigualdades en educación, en el que se pretende el refuerzo de la acción dentro del sistema educativo enfocada en cada una de las etapas, con la intención de fomentar la igualdad y disminuir la exclusión (Marchesi, 2020).

Alrededor de diez años después, podemos observar diferentes documentos que hacen referencia a las NEE, al sistema educativo Español, la inclusión educativa y como consecuencia, la exclusión.

Por ejemplo, la investigación de Echeita y Verdugo (2004), donde se expone una revisión de la educación inclusiva en España a partir de la Declaración de Salamanca

nombrada con anterioridad. En este caso, realizan una crítica hacia el avance de la educación , pues nos recuerdan que “se predica con el ejemplo”. Disponemos de numerosas leyes que hacen frente a la integración social y a la formación correcta del profesorado, pero no se ha conseguido todos los puntos que se pretendían en ellas. Recalcan que aunque hayamos tenido avances notorios en comparación con el pasado, aún necesitamos “un gran trabajo y un esfuerzo ingente para que ese futuro deseable tenga el color y los perfiles que se dibujaron entonces” (Echeita y Verdugo, 2004, párr.9).

Siguiendo una perspectiva esencialista, destacan la idea de una educación en la que cada vez existen más casos de alumnado con necesidades educativas especiales, con ello, deberían de haber cambios en el currículo y la organización escolar, para que así, exista una complementación entre ambos y una compensación positiva para el propio alumnado, sin embargo, existe una gran abundancia de profesorado que continúan con un pensamiento ambiguo, donde se desquitan de toda responsabilidad frente a la incómoda tarea de cuestionar sus propias prácticas educativas. Si de verdad el profesorado se plantea que se está haciendo mal, en lugar de justificar el fracaso escolar de cierto alumnado por sus necesidades educativas especiales, podríamos hablar de progreso (Echeita y Verdugo, 2004).

Por otro lado, defienden la definición de inclusión educativa, como un claro reflejo de participación común en el contexto escolar sin menospreciar sus condiciones personales o sociales. Pues no se trata solo de mantenerlos dentro del sistema escolar y aceptar que están dentro de él, sino mantener siempre presente qué necesitan para avanzar al son de sus compañeros/as, sentirse realmente realizados y no ser excluidos.

De igual manera, podemos encontrar trabajos como el de González (2010) centrado en el desarrollo a lo largo del tiempo de las necesidades educativas especiales, coincidiendo con los autores anteriores, para educar en la diversidad y la igualdad, es necesaria la adaptación de un modelo curricular que se adapte a todos/as los/las alumnos/as con la diversidad que esto supone. Igualmente, se le da gran importancia a la formación del profesorado para lograr así una escuela de calidad para todos. El autor denomina al conjunto de estos requisitos como “nueva cultura organizativa y favorecedora de la atención a la diversidad” (González ,2010, párr.37) lo que sin duda evitaría en muchos de los casos durante el aprendizaje conjunto que se lleva a cabo en las escuelas la exclusión del alumnado con NEE.

Se trata de tener en cuenta la diversidad de los sujetos y las intervenciones que esta supone para crear nuevas estrategias que favorezcan el desarrollo íntegro de lo que llamamos escuela y , por ende, su evolución.

En concordancia con la anterior, podemos encontrar la investigación de García (2017), aunque más actual que las demás, habla de las NEE como un lastre para aquellos/as docentes y orientadores/as que no disponen de la formación necesaria para lidiar con la educación de este alumnado. A lo largo de su trabajo, nos muestra como los profesionales que imparten clase en los centros educativos a los que se les ha realizado una encuesta, entienden por atender a la diversidad y, por ende, las NEE como la proporción de recursos adaptados solamente a este alumnado y no a los demás. A lo que en definitiva, nos hace ver que no podemos fijarnos siempre en la diferencia entre el alumnado cotidiano y el que tiene NEE, debemos de, para atender a esa diversidad, fijarnos primero en lo que tienen en común.

Si apelamos a un ejemplo de la ideología que siguen los/as autores/as anteriores, encontramos el trabajo de Escudero (2005), quien hace referencia a una igualdad educativa, en la que realmente debemos tener en cuenta que no todos/as tenemos las mismas capacidades y, por lo tanto, nos encontramos ante una situación de desigualdades obvias. De esta manera, nos muestra como la idea de que todos y cada uno de los componentes del alumnado aprendan de la misma manera no puede ser posible debido a esa desigualdad. Hace alusión a una diversidad que se debe tener en cuenta a la hora de realizar ese currículum educativo del que tanto se habla en los párrafos anteriores, lo que nos hace plantearnos, si la educación base que se da en las escuelas es la acorde a esas desigualdades existentes en ese entorno.

De acuerdo con lo anterior, González y Valle (2002), relacionan las NEE directamente con la dificultad de aprendizaje independientemente de cuales sean. Se relaciona la agravación de estas, con la formación del profesorado. Lo que nos lleva a la conclusión de la necesidad de ciertos replanteamientos del sistema educativo español, con la intención de proporcionar a los/as futuros/as encargados/as del aprendizaje en las escuelas nuevas prácticas tanto de tratamiento y atención a las NEE, como nuevos métodos de evaluación de docentes y alumnado.

1.4. Un carácter más práctico

A condición de los acontecimientos nombrados con anterioridad, otros trabajos se han centrado en otras cuestiones de carácter más práctico relacionado con la educación, es decir, han analizado las medidas que se han tomado dentro del sistema educativo o en la seguridad social para paliar los problemas relativos a la exclusión de distintos grupos.

Para empezar, hablaremos del proyecto de la UNESCO (1995), se trató de un programa cuya finalidad se basaba en proporcionar herramientas para los centros educativos que favorezcan a la atención de las NEE. Para ello, propone un gran itinerario formativo para el profesorado, cuenta con un abanico de materiales educativos que pretenden ayudar a los/las docentes a entender y adaptarse a aquellas características que presentan el alumnado con NEE, proporcionándoles otras perspectivas para que comprendan como llevar a cabo unas buenas prácticas inclusivas y de aprendizaje con sus alumnos/as, Sánchez *et.al.*(2001). Este proyecto, atiende a un modo diferente de atención a las NEE, por lo que, de manera más práctica se centra en el cambio curricular.

Para continuar, hacemos referencia al trabajo de Díez (2007), quien primordialmente nos muestra la diferencia entre aquellas personas pertenecientes de una sociedad y aquellas que se encuentran fuera de ella, lo llama “dentro-fuera”. En ese sentido, destaca como, entre otros, el sistema educativo y la seguridad social son claros ejemplos de cómo la estructura básica o intención del Estado de bienestar no terminan de convencer ni beneficiar del todo a la sociedad.

Dicho esto, toma como referencia a las políticas de inclusión de la Unión Europea, entre ellas encontramos:

- Modernizar la seguridad social, debiendo adecuarse a aquellas necesidades y nuevas demandas de la sociedad moderna.
- Hacer frente a las necesidades educativas especiales en educación y formación, con la intención de prevenir el abandono escolar. Promocionando también el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Apoyo a la infancia, educación temprana y familias para erradicar la pobreza infantil.

Posteriormente, nos muestra una serie de propuestas centradas en la prevención de la exclusión social desde la investigación y formación del tema para todos. Todo ello, se sustenta en una intervención íntegra de diversos contextos que rodean a un individuo, la autora lo separa en tres grandes bloques.

Por un lado, “intervención mesosistémica” en la que se incluyen aquellos aspectos prácticos del ser humano (sistema educativo, ámbito laboral y seguridad social). Por otro lado, la “intervención microsistémica”, en este caso, va enfocada a los aspectos personales del individuo (amigos, familia, trabajo...). Finalmente, “intervención macrosistémica” centrada en modelos culturales, económicos y sociopolíticos. De esta manera, le da gran importancia a la idea de que las intervenciones de estos aspectos, ya nombrados, deben ser de larga duración y planificadas minuciosamente para obtener unos resultados eficientes.

Finalmente, otro de los ejemplos es el trabajo de Romero (2015), quien, después de la crisis de 2008, nos muestra como los sistemas de seguridad social recrean un importante papel frente a la exclusión social y la pobreza en España. Con ello, nos presenta aquellas medidas tomadas por la Seguridad social Española para paliar elementos de exclusión social tales como la educación, el empleo, la sanidad, la vivienda y la familia. Considerando a estos, vitales para un buen Estado de Bienestar y, por consiguiente, el fomento de iniciativas eficaces y globales que contribuyan a los elementos que componen una buena sociedad.

PARTE II:

2.1.Una visión más actual

Como ya hemos visto en la parte anterior, la exclusión social en su origen se centraba en determinados aspectos directamente relacionados con el término de pobreza. Sin embargo, con el paso de los años, las investigaciones de numerosos/as autores/as y el aumento de situaciones que generan exclusión social, el término ha supuesto un giro de definición y consideración por parte, tanto de la sociedad como de los individuos pertenecientes a ella. En este caso, podemos ver algunos trabajos centrados en formas más actuales de exclusión social.

Desde los inicios de la sociedad moderna que conocemos actualmente, han salido a la luz nuevas formas de expresión, nuevos aprendizajes, valores y hechos que han llevado a constituir la como tal. Como afirma Montero (2020), “este tipo de sociedad actual va a anteponer el valor del cambio, lo que provocará que los individuos que no logren adaptarse y/o que no acepten las nuevas condiciones del sistema quedarán inevitablemente excluidos” (Pág.5,Párr.4).

Esto quiere decir que una de las principales causas de exclusión social en la actualidad es la capacidad de consumismo que tengan las personas que pertenecen a ella, si no consumen las novedades del sistema quedarán automáticamente fuera de él. Existen diversos ejemplos de exclusión social, entre ellos, la brecha digital, en la que determinados grupos sociales no son capaces de adaptarse a la enorme influencia de las nuevas tecnologías o que, por ende, deciden no ser partícipes de este gran cambio que ha producido un revuelo tanto positivo como negativo en ciertos aspectos de su utilización.

Uno de los trabajos centrados en este tema es el de Arriazu (2015), este nos muestra como la aparición de las nuevas tecnologías ha originado y afectado a las vías de comunicación, así como el gran cambio que ha producido en nuestro día a día. A la vez que este proceso ha garantizado una mejora en las formas en las que nos comunicamos, también ha generado nuevas formas de desigualdad para aquellos que desconocen sus diversos usos. Con ello, a la vez que estas herramientas pretenden mejorar nuestra calidad de vida, también podemos verlo como un intento por parte del comercio de encontrar un beneficio económico en ellas enfocado a aquellos/as que desean consumirlas. Pues las personas que hacen uso de

ellas no solo se están beneficiando de las muchas características y facilidades que presentan, sino que están marcando una diferencia frente a las que no las usan.

Otro de los ejemplos que encontramos ante la afirmación anterior es la demanda del sector laboral actual, curiosamente, las empresas cada vez piden más a sus trabajadores/as o aspirantes al puesto de trabajo, una formación en competencias digitales lo que deja fuera de lugar a aquellas personas que, como afirma Arriazu (2015) son “analfabetos digitales” llevándolos así a pertenecer y fomentar la brecha digital y, en consecuencia la exclusión social.

Por otro lado, podemos enfocar el siguiente punto de exclusión social más actual, a aquellos jóvenes situados entre la finalización de los estudios y el mercado laboral. Desgraciadamente, las condiciones laborales que presenta nuestro país se ve situada en una de las épocas más bajas, cada día miles de jóvenes dispuestos/as a lanzarse desde la finalización de sus estudios al mercado laboral les deja en una situación de incertidumbre, pues las empresas no suelen dar oportunidad a los jóvenes de aprender en ellas y en muchos de los casos, aquellos/as que sí consiguen un empleo va enfocado a “salir del paso”, lo que deja a este sector poblacional en una situación donde no existe un desarrollo personal ni profesional y en el que se deja a la población juvenil en un estado de inconformidad y aceptación, a la vez que comparecientes de condiciones laborales pésimas, explotaciones y bajos salarios.

De igual manera, como afirman en su trabajo Ruiz Mosquera *et al.*(2018), “los jóvenes son normalmente los últimos en ser contratados y los primeros en ser despedidos” (pág.42, párr.11). Lo que nos deja en manos de una situación en la que el colectivo, se caracteriza en mayor medida por su precariedad e inestabilidad laboral llevándolos a un riesgo significativo de exclusión social. El gran porcentaje de paro juvenil a largo plazo que presenta nuestro país es, sin duda, una de las mayores consecuencias negativas y excluyentes de nuestra sociedad que va encaminada a correr el riesgo de que el colectivo no llegue a desarrollarse en su vida social y se presente en él, una falta de confianza hacia la capacidad del sistema español a ofrecer mejores condiciones y una vida digna. Provocando de esta manera, una posible exclusión social en el futuro y el retraso inminente de estos jóvenes a la transición a la vida adulta y a la emancipación. (Ruiz Mosquera *et al*, 2018, pág.43, párr.12).

En tercer lugar, comentaremos otro de los elementos de exclusión social que vivimos actualmente, en este caso, nos referimos al género. Nuestra sociedad ha mostrado un gran avance en lo que a nuevas ideologías favorecedoras e inclusivas de género se refiere, como podría ser el caso del feminismo, sin embargo, la realidad en su mayor significado nos muestra en las entrañas de nuestra sociedad otras caras que no resultan tan favorecedoras.

El género desgraciadamente nos conduce directamente a la desigualdad y presenta multitud de diversidades, pues es causante de numerosos sucesos de exclusión y violencia que cooperan para sustentar cierta jerarquización. Uno de los ejemplos que puede hacernos ver claramente esta idea, es el mercado laboral y las ofertas de trabajo, generalmente, el acceso a estas (refiriéndonos al género y dependiendo de este) tiene consecuencias de cara a procesos de exclusión, pues, como afirma en su trabajo Damonti (2014), “las diferencias entre hombres y mujeres perduran en toda su intensidad”. A su vez y, entre otras cuestiones, la brecha salarial que existe entre ambos géneros sigue siendo demasiado significativa para los avances que se supone que ha hecho nuestra sociedad en cuanto a la igualdad, los hombres siguen teniendo sueldos más elevados y las mujeres más bajos a pesar de que no existen razones coherentes a este hecho. Dicho esto, podemos ver diferentes investigaciones centradas en este campo, como por ejemplo Gumá *et al.*(2015), donde se enfoca la salud dentro de los hogares españoles desde una perspectiva de género o Martínez (2015), quien nos muestra las desigualdades más significativas del mercado laboral en cuanto a género se refiere, desde el siglo XX hasta hoy.

Finalmente, comentaremos uno de los temas menos conocidos aunque relevantes en cuanto a la exclusión social se refiere. En este caso, la Fobia Social (FB a partir de ahora), se trata de un temor producido por situaciones sociales que se suele manifestar mayoritariamente en niños/as y adolescentes. Esta fobia que destaca por su abundancia en nuestra sociedad actual, puede llegar a producir graves consecuencia a la hora de que el individuo se relacione o integre con otros componentes de la sociedad o incluso con sus familiares, lo que puede llegar a provocar una exclusión social y autoexclusión que acabe por acarrear grandes consecuencias en el bienestar vital de la persona que lo sufre y aumentar la preocupación por parte de aquellas personas más cercanas al individuo. Aunque las investigaciones relacionadas con la FB son escasas, se han podido encontrar estudios relacionados como el de Olivares *.et al.*(2014), en el que se plantea como objetivo investigar en qué medida se presentan

diferencias entre usuarios/as que padecen FB y los que aparte de la FB padecen Trastorno de la personalidad por evitación.

Las personas que padecen este tipo de fobias son cada vez más abundantes en España y en las sociedades de todo el mundo, esto nos lleva a concluir que no siempre la exclusión social es producida por aspectos de la sociedad en sí o motivos de pobreza y economía, puede ocurrir que las personas individualmente por diversos motivos, deseen vivir en el aislamiento en todos los ámbitos de su vida, que simplemente decidan renunciar a una vida en comunidad o compañía. Lo que nos deja con otro de los aspectos más multidimensionales y cambiantes de lo que llamamos exclusión social.

2.2. Alumnado inmigrante y exclusión social

En España, los inmigrantes representan actualmente un 14 % de la población, en este caso, producido por el aumento del mercado de trabajo español después de la crisis y las situaciones cada vez más presentes de pobreza extrema y falta de futuro de las que disponen los inmigrantes en sus países natales. Se trata de uno de los principales aspectos sociales de España actualmente, y en muchos de los casos, esta carece de medios explícitos de integración a pesar de la gran demanda que esto supone.

Cabe destacar que, una gran mayoría de los artículos encontrados durante esta investigación bibliográfica se centran principalmente en este tema, podemos encontrar diversos de ellos en los que se explican causas y factores relacionados con la inmigración y la exclusión social.

En primer lugar, Tezanos y Tezanos (2006), tratan la cuestión migratoria refiriéndose a varios colectivos, entre ellos hijos/as de inmigrantes. Según nos explican, sólo uno de cada diez menores inmigrantes se encuentra escolarizado, esto supone una situación totalmente desencadenante hacia la exclusión social que, muy posiblemente, de pie a nuevos tipos de pandillismo formados por jóvenes que aparte de no estudiar ni trabajar, no se sienten integrados en nuestra sociedad.

Por otro lado, aquellos que sí se encuentran escolarizados y que ocupan un notable número de plazas en colegios públicos, concurridos de personas con bajos ingresos e hijos/as de inmigrantes, se encuentran ante una situación en la que se carece de medios y programas de apoyo específicos, por lo que, lamentablemente son conducidos a un inminente fracaso escolar y segregación educativa. (Tezanos y Tezanos, 2006).

En segundo lugar, Ruiz (2006), afirma que esta problemática relacionada con la inmigración en la educación, hace que se precise un cambio de actitud por parte de los sistemas educativos y la formación del profesorado, aparte de la concienciación de toda la población ante este inminente fenómeno. Considera a la escuela como un espacio común, donde sobresale la diversidad, donde se exige cierto reconocimiento y valor desde la institución y la propia cultura de la escuela, par garantizar así la incorporación adecuada a ellas, generando un nuevo modelo educativo en el que la atención a esa diversidad y el respeto al alumnado en situaciones diferentes a las que solemos ver en nuestro país, “de respuesta a la construcción de una sociedad con vocación de avanzar hacia el pluralismo democrático” (Ruiz, 2006, pág.350, párr.30). La autora, nos presenta una idea de educación diferente y humanizadora que favorece al pensamiento crítico autónomo, plagada de nuevas orientaciones educativas que encaminan al alumnado perteneciente de las escuelas e independientemente de su nacionalidad, a la igualdad, justicia y libertad a la que todos debemos tener derecho.

En concordancia con lo anterior, podemos observar el trabajo de García *et al.* (2008), donde al igual que Ruiz (2006), está enfocado en la existencia de una falta de integración escolar en términos de diversidad cultural, que realmente han nacido y crecido gracias al alumnado extranjero. Destaca la necesidad de estudio de este colectivo que podría estar en alto riesgo de marginalidad y exclusión social debido a una gran falta de recursos públicos y nos presenta una perspectiva centrada en los estudios de diferentes autores pertenecientes a las Comunidades autónomas españolas como por ejemplo, Andalucía: Jimenez Gaméz (2002), Baleares: Vallespir y Morey (2004), Cataluña: Fernández *et al.* (2001/2002) o, Madrid: Fernández *et al.* (2002), todos ellos centrados en la presencia de población inmigrante enfocada a la educación. Por otro lado, este trabajo trata de convencernos sobre una consideración más detallada del contexto en el que vivimos, que el alumnado inmigrante, es primeramente alumnado y deben ser considerados como tal e incluidos dentro de un sistema educativo digno. Por lo que, los problemas relativos a la escolarización de población

extranjera, en realidad son problemas de la escolarización en su conjunto, como afirman García *et al.* (2008) escolarización sin apellidos.

Al mismo tiempo, podemos encontrar trabajos algo más actuales centrados en el mismo tema con un carácter más práctico, entre otros Escarbajal Frutos *et al.* (2015), donde se analiza el rendimiento académico de alumnado extranjero en la Región de Murcia en determinadas asignaturas, teniendo en cuenta factores como el nivel socioeconómico y académico de las familias a las que pertenecen, dándole especial importancia a la población inmigrante como principales víctimas de exclusión social en tales ámbitos como la educación. A su vez, y en común con los/as demás autores/as, propone un nuevo enfoque curricular en las escuelas, un replanteamiento diferente de aquellas medidas educativas que se toman con la intención de evitar o disminuir la exclusión social del colectivo.

Otro de los trabajos más actuales que podemos encontrar es el de Castro (2018), este parte de un análisis estadístico en contextos de exclusión social que pueden encontrarse actualmente, por ejemplo, en España. La autora mediante los análisis estadísticos llega a la misma conclusión que los/as anteriores, el hecho de ser inmigrante en España ya lleva consigo una mayor probabilidad del fracaso educativo, lo que conlleva a que el alumnado inmigrante en un futuro no tenga acceso a un empleo digno y probablemente acabe siendo partícipe de la exclusión social en alguna de sus múltiples dimensiones.

En este caso, una de las situaciones evidentes que conducen al fracaso escolar de este colectivo es la pobreza, sin embargo, debemos, para avanzar como sociedad, replantearnos una perspectiva menos excluyente hacia aquellas personas que vienen a nuestro país en busca de mejores alternativas y calidad de vida. La educación, como base de nuestra vida y de aquellos que participan en ella, debe ser uno de los pilares fundamentales de inclusión y aceptación a la diversidad, pues como afirman Ortega y Fuentes (2014), “el fin primordial de la educación se basa en formar a cada individuo en un ser social, un sistema de ideas, principios, sentimientos y hábitos, que expresan en nosotros no solo nuestra personalidad sino aquello de lo que formamos parte, la sociedad” (pág.42, párr. 12).

CONCLUSIONES

Como hemos visto en la primera parte del trabajo, las investigaciones sobre exclusión social en España comenzaron básicamente en torno a la categorización del hecho en sí, es decir, del concepto de exclusión social. Este iba enfocado solo a determinados colectivos y se centraba mayormente en la pobreza como única dimensión, sin embargo, después de una amplia categorización comienzan a aparecer determinados artículos centrados en la evolución del término, dándole así por primera vez, un enfoque multidimensional que toma otra perspectiva.

Por otro lado, a medida que vamos avanzando en esta primera parte, encontramos otra serie de artículos, donde podemos observar el aumento y consideración por parte de la sociedad de los diferentes colectivos directamente expuestos a la exclusión social, el surgimiento de nuevas medidas para paliar los problemas relativos a esta y como se enfoca la exclusión social desde el ámbito educativo y las necesidades educativas especiales, con una necesidad desde el primer momento, de cambio y mejora dentro del sistema educativo según los diferentes autores que hemos nombrado con anterioridad. En este caso, existe un claro avance frente a lo que se conocía de la exclusión social, gracias a estas primeras investigaciones nos acercamos un poco más a conocer y reconocer algunas de las perspectivas más importantes del término.

De igual manera y al final de esta primera parte, la documentación comienza a centrarse en un carácter más práctico, con ello, podemos observar como en la escena sociopolítica se empiezan a tomar medidas para intentar mejorar determinados procesos relacionados con la exclusión social, por lo que, existe una clara demostración de como van surgiendo nuevas situaciones generadoras de exclusión social, creando cierta consideración tanto en la sociedad como en los individuos que pertenecen a ella.

Por consiguiente, en la segunda parte centrada alrededor de los últimos diez o quince años, hemos observado que las investigaciones se han centrado de forma fundamental en otros temas más actuales de exclusión, determinantes por los inicios de una sociedad moderna y digitalizada. Nos muestran cómo la exclusión social se posiciona en un marco de desarrollo tecnológico que sitúa en constante cambio las formas de trabajo y los medios de producción lo que, por desgracia, ha generado nuevas formas de desigualdad dentro de nuestra sociedad. Así

como aquellos cambios sociales relacionados con la inmigración que es predominante en España, dejándonos aquellas investigaciones y artículos centrados en darnos una perspectiva diferente y explicativa de lo que conocemos hoy en día como sociedad.

Este proyecto nos demuestra que, a pesar de las numerosas investigaciones y definiciones que se han realizado frente al término y acontecimiento de la exclusión social, se presenta como una perspectiva en constante cambio, tanto temporal como significativo, la definición correcta y total no acaba de ser exacta en ninguno de los aspectos en los que la miremos, ya que, a medida que las sociedades avanzan y se crean nuevos métodos de investigación y nuevas tecnologías, con ello, también surgirán nuevas formas de exclusión social, así como nuevas medidas inclusivas en los aspectos que sean necesarios, los que sin duda nos deja con la hipótesis de que, la exclusión social se trata de un fenómeno inacabable y que evoluciona con las sociedades y las personas pertenecientes a ellas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Luengo, J. J. (2005). *Paradigmas de gobernación y de exclusión social en la educación: fundamentos para el análisis de la discriminación escolar contemporánea*. ANUIES.

Lenoir, R. (1974). *La Exclusión, Uno de cada diez franceses*. París: *EL UMBRAL*.

Miranda, M. B. (2009). Ciudadanía y procesos de exclusión. In *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruñea, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009* (pp. 21-32). Universidad Pública de Navarra.

Tezanos, J. F. (2001). *La sociedad dividida: estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Tezanos, J.F. (1999). *La estructura social de la era de la información*. *Reis*, (86), 373-377

Castel, R. (1995). *De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso*. *Archipiélago*, 21, 27-36.

Silver, H. (1994). *Social exclusion and social solidarity: three paradigms*. *Int'l Lab. Rev.*, 133, 531.

Jiménez Ramírez, M. (2008). *Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo*. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 34(1), 173-186.

Kennedy, A. (2021). *La lucha contra la pobreza, la exclusión social y la discriminación*. Fichas temáticas sobre la Unión Europea. Parlamento Europeo.

Alías, A. S., & Sánchez, M. J. (2013). Exclusión social: fundamentos teóricos y de la intervención. *Trabajo social global-Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social*, 3(4), 133-156.

Lizana, A. G., & Fuentes, S. Z. (2000). Aproximación al concepto de exclusión social. In *Anales de economía aplicada*.

Marshall, T. H., Bottomore, T. B., & Linares, P. (1998). *Ciudadanía y clase social* (Vol. 91). Madrid: Alianza.

Laparra, M., Gaviria, M., Aguilar, M. (1998). *Aproximaciones a la exclusión social*, en J. Hernández y M. Olza (Eds.), *La exclusión social: Reflexión y acción del Trabajo Social* (pp.19-50) Pamplona: Eunate.

De Lucas, J. (1996). *Puertas que se cierran: Europa como fortaleza* (Vol. 94). Icaria Editorial.

Montero, L. A. A. (1991). El informe Warnock. *Cuadernos de pedagogía*, 197, 62-64.

DE ACCIÓN, M. A. R. C. O. (1994) *Declaración de Salamanca*.

Marchesi Ullastres, Á. (2020). La LOGSE en la educación española: breve relato de un cambio histórico. *Avances en supervisión educativa*.

ECHEITA, Gerardo; VERDUGO, Miguel Angel. *Diez años después de la Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales en España*. Salamanca: Editorial INICO, 2004.

González, J. A. T. (2010). Pasado, presente y futuro de la atención a las necesidades educativas especiales: Hacia una educación inclusiva. *Perspectiva Educativa, Formación de Profesores*, 49(1), 62-89.

García-Barrera, A. (2017). Las necesidades educativas especiales: un lastre conceptual para la inclusión educativa en España. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 25, 721-742.

Escudero Muñoz, J. M. (2005). Fracaso escolar, exclusión educativa: ¿De qué se excluye y cómo?. *Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado*.

Valle, M. I. H., & González, J. E. J. (2002). Una perspectiva española sobre las dificultades de aprendizaje. *EduPsykhé: Revista de psicología y psicopedagogía*, 1(2), 275-294.

Díez, A. M. (2007). *La exclusión social: análisis y propuestas para su prevención*. Fundación Alternativas.

Sánchez, P. A., Costa, J. L. C., Gil, C. F. G., & Martínez, Á. R. (2001). *Evaluación del proyecto UNESCO en la Región de Murcia: Necesidades Educativas Especiales en el aula*. En-clave pedagógica, 3.

UNESCO (1995). *Las Necesidades Especiales en el Aula. Conjunto de materiales para la formación de profesores*. París: Unesco

Romero, B. G. (2015). La protección social española frente a situaciones de exclusión social: deficiencias y propuestas de mejora. *Documentación Laboral*, (104), 49-71.

Contreras-Montero, B. (2020). *Una revisión del concepto de exclusión social y su aplicación a la sociedad española tras la crisis económica mundial*. Una visión de proceso.

Arriazu, R. (2015). *La incidencia de la brecha digital y la exclusión social tecnológica: el impacto de las competencias digitales en los colectivos vulnerables*. *Praxis sociológica*, (19), 225-240.

Mosquera, A. C. R., García, M. D. L. O. P., & Cortés, J. C. Á. (2018). Jóvenes NiNi. Nuevas trayectorias hacia la exclusión social. *Comunitania: Revista internacional de trabajo social y ciencias sociales*, (15), 39-49.

Damonti, P. (2014). Exclusión Social y Género: un análisis de la realidad contemporánea. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria, Revista de servicios sociales*, (57), 71-89.

Gumà, J., Treviño, R., & Cámara, A. D. (2015). Posición en el hogar y género. Desigualdades en la calidad de vida relacionada con la salud entre la población adulta en España. *Revista internacional de sociología*, 73(1), e003-e003.

Martínez, S. B. (2015). Mujeres y mercado laboral en la actualidad, un análisis desde la perspectiva de género: genéricamente empobrecidas, patriarcalmente desiguales. *RES, Revista de Educación Social*.

Tezanos, J. F., & Tezanos, S. (2006). La cuestión migratoria en España. Tendencias en inmigración y exclusión social. *Sistema*, 190, 9-40.

Ruiz, A. P. (2006). Educación e inmigración en España. *Revista española de educación comparada*, (12), 339-364.

García Castaño, F. J., Rubio Gómez, M., & Bouachara, O. (2008). Población inmigrante y escuela en España: un balance de investigación. *Revista de educación*.

Escarbajal Frutos, A., Sánchez, M., & Guirao, I. (2015). Factores determinantes del rendimiento académico de alumnos hijos de inmigrantes y autóctonos de origen extranjero en contextos de exclusión social. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (9), 31-46.

Poy Castro, R. (2018). La educación y los riesgos de exclusión social para los escolares de familias inmigrantes en Portugal y España. *Eduser-Revista de educação*, 10, 12-23.

Ortega, J. L. G., & Fuentes, A. R. (2014). El reto de una educación de calidad en la escuela inclusiva. *Revista portuguesa de pedagogía*, 39-54.

Olivares-Olivares, P. J., Maciá, D., Chittó Gauer, G. J., Olivares, J., & Amorós, M. (2014). ¿Trastorno de personalidad por evitación o fobia social generalizada?: un estudio piloto con población adolescente española. *Liberabit*, 20(2), 219-228.